

Fecha: 03-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 Remates de propiedades**

Pág.: 10
Cm2: 83,0

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

1616 Remates de propiedades

PRIMER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, rol C-2885-2023, 'Scotiabank Chile S.A./Rojas', juicio ejecutivo, remata el 9 de Abril de 2026, a las 11:00 horas, el Departamento 308 A del piso 3 de la Torre A, con acceso por calle Sazié 2565, del 'Edificio Green Concept' comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 6511 y sus láminas respectivas. Se incluyen además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de la ejecutada en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 79.094 N° 114.984 del año 2021. Mínimo para la subasta \$ 59.282.349.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507>. Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica ni cupón TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340, Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/recaweb/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprabante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a lo menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo icl_vinadelmar.remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y 'audiencia de remates' Dudas al 32-2682594. Secretario S.

REMATE ANTE 1° JUZGADO CIVIL de Puente Alto, 17 de marzo de 2026, a las 14:30. Se rematarán inmuebles de Constructora E Inversiones Fenex Limitada: La propiedad ubicada en calle Rosa Ester número 02843, que corresponde al lote 60 D de la comuna de la Pintana inscrita a fojas 20984, número 16461, año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de San Miguel y; La propiedad ubicada en calle Rosa Ester número 02835, que corresponde al lote 60 A y la propiedad ubicada en calle Rosa Ester número 02839, que corresponde al lote 60 C, de la comuna de la Pintana, inscritas a fojas 18223 vuelta, número 13620, año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de San Miguel. El remate se efectuará en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática, y en dependencias del Tribunal. Aquellos postores que participarán mediante plataforma telemática deberán ingresar al link <https://zoom.us/j/9692543746>. Mínimo subasta ser a el avalúo fiscal vigente, el que actualmente corresponde a \$39.747.880.- (Lote A), a \$ 50.260.614.- (lote C) y a \$ 50.260.614 (Lote D). El precio deberá ser pagado en dinero efectivo y consignarse mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo para participar de la subasta a través de vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta o mediante depósito en la cuenta corriente del Tri-

PUBLICACIÓN: 03-03-2008

**CÓMO NUESTRO
NUEVO SITIO**

propietariosdeabnuestrario.com

EL SERVICIORUNO [@propietarios](#)

EL MERCURIO *Propaganda*

22